



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-01052516- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido de rectificación de la RD-2025-132-UNC-DEC#FA.

Y CONSIDERANDO:

Que se incurrió en errores de fácil subsanación al designar el Tribunal Evaluador de la Tesis Doctoral de Miguel Angel Fleitas.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Rectificar parcialmente el Artículo 1º de la Resolución RD-2025-132-UNC-DEC#FA donde dice: “*Dr. Rodrigo Guerrero Viñuales*”, “*Dra. Alejandra Panozzo*” y “*Dra. Verónica Basile*”, debe decir “*Dr. Rodrigo Gutiérrez Viñuales*”, “*Dra. Alejandra Panozzo Zenere*” y “*Dra. María Verónica Basile*”.

ARTÍCULO 2º: Incluir en el digesto electrónico. Girar a la Secretaría de Posgrado para notificar al interesado y a integrantes del Tribunal Evaluador.

